



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 67, fecha: miércoles, 05 de Abril de 2023

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES

1222

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la autorización de vertido de aguas residuales que se describe a continuación:

- Referencia expediente: AV-0017/2023 (166.124/23)
- Solicitante: AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
- Tipo de solicitud: Autorización de vertido de aguas residuales
- Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de la EDAR IRIEPAL
- Medio receptor del vertido: Superficial Directo - Barranco del Val
- Características del vertido: Urbano, entre 250 y 1.999 hab-eq.
- Volumen anual de vertido solicitado: 103.275 m³/año
- Valores límites de emisión: Sólidos en suspensión ≤ 35 mg/l, DBO₅ ≤ 25 mg/l, DQO ≤ 125 mg/l.
- Descripción de las instalaciones:
 - Línea de agua: arqueta de llegada con aliviadero, tamiz tornillo, caudalímetro, tanque Imhoff con cámara de sedimentación y cámara de digestión, tratamiento biológico por biodiscos (CBR) (2 líneas), decantador secundario, caudalímetro, arqueta de salida.
 - Línea de fangos: bombeo de fangos del decantador secundario al tanque Imhoff y extracción periódica mediante gestor autorizado.
- Localización de la EDAR: Coordenadas UTM (ETRS89-Huso 30) X = 489.325,



Y= 4.499.264 (m). Referencia catastral 19900B051000160000FD.

- Localización del punto de vertido: Coordenadas UTM (ETRS89-Huso 30): X= 489.366; Y= 4.499.255 (m).
- Término municipal: Guadalajara (Guadalajara)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de TREINTA (30) DÍAS naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir formalmente antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "Información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI, dirección de notificación y correo electrónico habilitado. A la dirección de notificación le llegará un oficio informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia AV-0017/2023 (166.124/23), a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Calidad de las Aguas

Madrid, 3 de abril de 2023. La Jefa del Área de Calidad de las Aguas. María Emma Orejudo Prieto de los Mozos